

***INSTITUTO DE ASUNTOS CULTURALES,
ESPAÑA, I.A.C.E.***

en colaboración con Empower Training & Development, U.K.

*Raimundo Lulio, 3
28010 Madrid -España*

***MANUAL
PARA EMPRENDEDORES
SOCIALES IACE***

***Manual de Organización
y Funciones***

***Madrid
Mayo, 2019 - 2024***

INSTITUTO DE ASUNTOS CULTURALES ESPAÑA, I.A.C.E.

MISIÓN DE IACE:

“Promover una cultura de participación y procesos de calidad que conlleven un compromiso y empoderamiento del talento humano dentro y fuera de la sociedad española.”

VISIÓN DE IACE:

“Trabajamos para optimizar procesos de participación y empoderamiento del talento humano dentro de la sociedad y de sus organizaciones en continuo cambio.

Lo hacemos a través de metodologías que generan procesos de consenso, capacidad dialógica y compromisos.”

OBJETIVO GENERAL DE IACE:

“Promover, a través de la consultoría y de la formación, el desarrollo del talento humano dentro de las organizaciones y sus equipos de trabajo para fomentar una sociedad justa, solidaria y sostenible.”








Los ámbitos de actuación son aquellos donde el factor humano representa y es considerado pieza clave.”

Visión Práctica

¿Qué queremos ser y hacer como IACE dentro y fuera de España de 2019-2024?

GENERAR INGRESOS PARA LOGRAR FINES DE LA ORGANIZACIÓN	COMO MOTOR DE CAMBIO DENTRO DE ÁREA EDUCATIVA Y FAMILIAR	ESTRUCTURA JURÍDICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA IDÓNEA	CONSULTORÍA Y DISEÑO DE PROYECTOS <small>ERASMUS+ y OTRAS FUENTES FINANCIACIÓN</small>	IDENTIDAD Y PRESENCIA DIGITAL ACTUALIZADA E INTERACTIVA	RECURSOS HUMANOS PARA LOGRAR FINES DE LA ORGANIZACIÓN	MENTALIZACIÓN DE AUTORIDADES PARA MARCAR DIFERENCIA	RELACIONES CON INSTITUCIONES AFINES
Crear recursos económicos a través de cursos y consultorías	Trabajar: familia, iglesia, comunidad vecinos	Seguir proceso adaptación según nueva ley de asociaciones	Profesorado como emprendedor/a social	Página web operativa y actualizada	Ofrecer estructura y apoyo a personas afines a nuestra misión y visión.	Consenso = Poder ejecutivo	Seguir perteneciendo a ICA Internacional
Tener una base económica estable y continua	Aulas de consenso (profes y alumnos)	Finalizar trámites ante Registros Públicos	Habilidades para la antidiscriminación	Actualizar dominio para crear correos electrónicos	Miembros de IACE formados como facilitadores	Formar concejales de distrito en principios y valores metodología	Afianzar lazos con organismos internacionales
Tener un rol más activo dentro de ICA Internacional	Profesorado facilitador	Tener una estructura y gestión económica transparente	Albergue familiar para niños sin padres	Actualizar presencia digital en redes europeas, nacionales e internacionales		Democratizar vida pública en base a prácticas éticas y metodología ToP	Afianzar lazos con ONGs en Latinoamérica
Diversificar ingresos en base a acuerdos puntuales	Trabajo cooperativo y más útil en colegios		Trabajar con población regiones periféricas	Uso efectivo de social media: Facebook, twitter, instagram			Transmitir ToP a ONGs. y empresas sociales
	Una institución que trabaje continuamente		Emprendimientos sociales para crear valor y dar respuestas a necesidades vitales				Intercambio constante entre ICAs en Latinoamérica
	Fomentar diálogo familiar franco y transparente		Ofrecer cursos de formación en inglés y español				
	Autoestima del profesorado y alumnos		Contar con red ICA Europa e internacional				

**PROCEDIMIENTO GRÁFICO A SEGUIR POR SOCIOS/SOCIAS PARA
DESARROLLAR ACTIVIDADES EN NOMBRE DE IACE**

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5	PASO 6	PASO 7
						
<p>Todo nuevo/a socio/socia IACE ha de estar debidamente registrado/a y empadronada en el libro de socios/socias IACE, una vez que la asamblea general y en acta se abra la convocatoria de ingreso.</p> <p>Formalizarán su registro con el pago de la cuota de socios.</p>	<p>Toda persona asociada que tenga una idea y/o proyecto RELACIONADO con la misión y visión de IACE podrá presentarlo a la Junta Directiva, a través del documento de Solicitud de aprobación de proyecto IACE.</p> <p>Solicitar documento a Junta Directiva.</p>	<p>La junta directiva estudia el documento y determinar su aprobación o su rediseño con las observaciones que crea conveniente.</p> <p>La aprobación ha de sustentarse con un acta.</p> <p>Para ello, se ha de firmar un acuerdo con la/las organizaciones beneficiarias y/o contrapartes del proyecto.</p>	<p>Se desarrolla el proyecto de acuerdo a visto bueno otorgado por la Junta Directiva y dentro del período para el cual la autorización ha sido otorgada.</p>	<p>Se presentarán los informes correspondientes, memorias, evaluaciones que se piden dentro de la Solicitud de aprobación del proyecto firmado por la Junta Directiva.</p> <p>Asimismo, las facturas y/o recibos correspondientes.</p>	<p>Se procede a formalizar los pagos y cobros que correspondan por parte de IACE y socio /socia cuando así se requiera.</p> <p>IACE factura a toda persona/organización. IACE recibe el pago. Persona responsable formación /proyecto. presenta factura a IACE. IACE paga al socio/socia activa.</p>	<p>Se procederá a difundir los logros, contenido y metodología del proyecto dentro de las canales de comunicación interna y externa de la institución.</p> <p>En Asamblea se designan las personas que nos representen ante las reuniones de ICA a nivel europeo e internacional. 1 vez al año IAC Europa se reúne. Cada 4 años todos los IAC a nivel mundial.</p>